

Advertidas en la disposición de referencia omisiones y erratas, éstas deben corregirse como sigue:

Por omisión deben incluirse los siguientes números:
1.218 Asoc. Cazad. Dos Costillos. Ardoles (MA)
1.278 Sd. Cazad. Los Santos Mártires. Ablo (AL)

1.279 U.D. Los Pedrizas. Churriana (MA)

1.280 Benahodux F.S. Benahodux (AL)

1.281 Club F.S. Las Delicias. Almería

En la página 227 donde figura 1.277 Club F.S. Las Delicias. Almería, debe aporecer 1.277 Club F.S. Málaga (MA).

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de 18 de diciembre de 1985, 3 de abril de 1986, 15 de abril de 1986 y 14 de mayo de 1986; teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE 19.6) y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 18 de diciembre de 1985 (BOE de 1.1.86):

D. Abelordo Gómez Parra. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Químico Física.

Plazas convocadas por Resolución de 3 de abril de 1986 (BOE del 16):

D. Rafael Angel Jiménez Gámez. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: En constitución.

D. José Mº Quiroga Alonso. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 15 de abril de 1986 (BOE de 5.5):

D. Francisco de Asís Bellido Leandro. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 (BOE del 28):

D. Domingo Cantero Moreno. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química Técnica.

Cádiz, 24 de marzo de 1987.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se convoca la celebración de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención del título de formación profesional de primer grado (Técnico Auxiliar).

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 8 de marzo de 1977 (BOE del 12) y de 8 de marzo de 1978 (BOE del 17), que regulan las Pruebas de Evaluación de Enseñanzas No Escolarizadas, para la obtención del Título de Técnico Auxiliar de Formación Profesional de Primer Grado, así como en el Real Decreto 3936/1982 de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación (BOE del 22 de enero de 1983).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se convoca la celebración de Pruebas de Enseñanzas No Escolarizadas para la obtención del Título de Técnico Auxiliar en las Ramas y Profesiones regladas y experimentales de Formación Profesional de Primer Grado, de acuerdo con los cuestionarios vigentes, oficialmente aprobados por las respectivas Ordenes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo. La regulación del plazo de convocatoria, constitución de las distintas comisiones, y demás normas sobre el desarrollo de las Pruebas excepto de la inscripción, serán las establecidas en la Resolución de 2 de marzo de 1987 de la Secretaría General de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia, (BOE de 13 de marzo de 1987), si bien las funciones atribuidas en la misma o Organos Administrativas se entenderán referidos a sus equivalentes en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Tercero. Comprobado lo ajustado de las fechas de inscripción establecidas en la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia indicada con anterioridad, esta Dirección General de Ordenación Académica establece como plazos de inscripción y sólo para la primero convocatoria el comprendido entre los días 15 y 30 de abril de 1987, ambos inclusivos.

Cuarto. La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 24 de marzo de 1987.— El Director General, José Rodríguez Golán.

RESOLUCION de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Personal, por lo que se modifican las de 15.12.86 y 9.2.87, que publicaban las plazas vacantes existentes en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vistas las Resoluciones de 15.12.86 y 9.2.87, por las que se hicieron públicos las vacantes existentes en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, deben ser modificadas en el siguiente sentido:

Catedráticos.

I.B. «Santa María del Rosario» CADIZ 110012. Asignatura Dibujo

Donde dice: «Ocupada 1», debe decir «Ocupada 0»

Agregados.

I.B. de Cuevos de Almanzara (Almería) 040083 Asignatura: Ciencias Naturales